

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Ing. Elida María Chávez Intriago	PRESIDENTE	Calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)	N/A	(02) 308199 EXTENSIÓN (No aplica por ser línea directa)	<a href="mailto:presidencia@gadriochico.gob.ec">presidencia@gadriochico.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					<a href="http://www.gadriochico.gob.ec/media/lotaip_archivos/responsable-informacionPublica-enero2023-rch.pdf">Resolución Delegación G.A.D. DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO</a> <a href="http://www.gadriochico.gob.ec/media/lotaip_archivos/responsable-informacionPublica-enero2023-rch.pdf">http://www.gadriochico.gob.ec/media/lotaip_archivos/responsable-informacionPublica-enero2023-rch.pdf</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					NO APLICA, G.A.D. RIOCHICO no tiene procesos desconcentrados	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="http://www.gadriochico.gob.ec/solicitud/informacion-publica/">Recepción Información Pública G.A.D. DE LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO</a> <a href="http://www.gadriochico.gob.ec/solicitud/informacion-publica/">http://www.gadriochico.gob.ec/solicitud/informacion-publica/</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Ing. Verónica Roldán González	Calle 10 de Agosto y Pichincha. (altos del mercado Parroquial)	(02) 308199 EXTENSIÓN (No aplica por ser línea directa)	(02) 308199 EXTENSIÓN (No aplica por ser línea directa)	N/A	<a href="mailto:secretaria@gadriochico.gob.ec">secretaria@gadriochico.gob.ec</a>	<a href="http://www.gadriochico.gob.ec/media/lotaip_archivos/comiteTransparencia_enero2023_rch.pdf">Comité de Transparencia 2023</a> <a href="http://www.gadriochico.gob.ec/media/lotaip_archivos/comiteTransparencia_enero2023_rch.pdf">http://www.gadriochico.gob.ec/media/lotaip_archivos/comiteTransparencia_enero2023_rch.pdf</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/08/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		SECRETARÍA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		Ing. Verónica Roldán González				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:secretaria@gadriochico.gob.ec">secretaria@gadriochico.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 308199 EXTENSIÓN (No aplica por ser línea directa)				